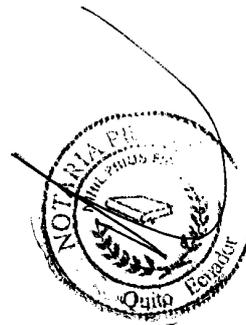




NOTARIA  
PRIMERA



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**PODER ESPECIAL**

OTORGADO POR EL SEÑOR

WILFRED DE WIT, ,

Representante Legal de la Compañía

W. N. DE WIT HOLDING B. V.

A FAVOR DEL SR.

JOSÉ FERNANDO SÁENZ FERNÁNDEZ

CUANTIA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

**H\*\*\*\*P**

Escritura número cinco mil novecientos cuarenta y seis (No. 5.946). - -

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de noviembre del año dos mil nueve; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor WILFRED DE WIT, en su calidad de Representante Legal de la Compañía W. N. DE WIT HOLDING B. V., como consta del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad holandesa e inteligente en el idioma castellano, domiciliado

en la ciudad de Oudkarspel, en los Países Bajos, y se halla ocasionalmente en esta ciudad, casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya fotocopia debidamente certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el poder especial que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura, el señor Wilfred de Wit, de nacionalidad holandesa, pero entendido en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión floricultor, domiciliado en la ciudad de Oudkarspel, los Países Bajos y de paso por esta ciudad de Quito, en su calidad de representante legal de la compañía W.N. DE WIT HOLDING B.V., sociedad constituida, organizada y en legal existencia en los Países Bajos, conforme consta del documento que se agrega como documento habilitante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Por el presente instrumento la Compañía W.N. DE WIT HOLDING B.V., constituida al amparo de las leyes de los Países Bajos, otorga en favor del señor JOSÉ FERNANDO SÁENZ FERNÁNDEZ, con cédula de ciudadanía número diecisiete cero cincuenta y nueve cuarenta y uno cuarenta y ocho cero (1705941480) y con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, Poder Especial amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, para que a nombre y representación de la compañía W.N. DE WIT HOLDING B.V. realice los siguientes actos: a) Actúe en calidad de Apoderado de la compañía W.N. DE WIT HOLDING B.V. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo seis de la Ley



NOTARIA  
PRIMERA



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

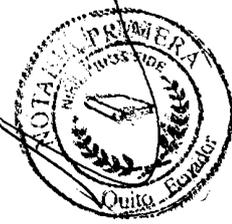


de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformativa publicada en el Registro Oficial número quinientos noventa y uno del quince de mayo de dos mil nueve; y, b) Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de la compañía W.N. DE WIT HOLDING B.V. y cumpla las obligaciones respectivas, bien entendido que el apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que el compareciente la acepta en todas sus partes, firmada por la por la Abogada Alexandra Fierro y Tamarit, afiliada al Colegio de Abogados de Guayaquil número tres mil setecientos diez, que junto a los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal). Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

SR. WILFRED DE WIT  
PASPTE. NYK43J7F3

*llc*  
*mutaus*  
*Juan Francisco*





KAMER VAN KOOPHANDEL  
NOORDWEST-HOLLAND

Dossiernummer: 37102732 Blad 00001

Uittreksel uit het handelsregister van de Kamer van Koophandel en Fabrieken voor Noordwest-Holland

Rechtspersoon:

Rechtsvorm : Besloten vennootschap .....  
Naam : W.N. De Wit Holding B.V. ....  
Statutaire zetel : Oudkarspel .....  
Eerste inschrijving in het  
handelsregister : 07-10-2002 .....  
de van oprichting : 04-10-2002 .....  
Maatschappelijk kapitaal : EUR 90.000,00 .....  
Geplaatst kapitaal : EUR 18.000,00 .....  
Gestort kapitaal : EUR 18.000,00 .....

Onderneming:

Handelsna(a)m(en) : W.N. De Wit Holding B.V. ....  
Adres : Fonteinkruid 44, 1724XR Oudkarspel .....  
Telefoonnummer : 0226-344333 .....  
Faxnummer : 0226-344327 .....  
Datum vestiging : 01-07-2002 .....  
De besloten vennootschap  
drijft de onderneming sinds : 04-10-2002 .....  
Bedrijfsomschrijving : Holdingmaatschappij .....  
Werkzame personen : 0 .....

Enig aandeelhouder:

Naam : de Wit, Wilfred Nicolaas .....  
Geboortedatum en -plaats : 04-03-1973, Alkmaar .....  
res : Fonteinkruid 44, 1724XR Oudkarspel .....  
Enig aandeelhouder sedert : 04-10-2002 .....

Bestuurder(s):

Naam : de Wit, Wilfred Nicolaas .....  
Geboortedatum en -plaats : 04-03-1973, Alkmaar .....  
Adres : Fonteinkruid 44, 1724XR Oudkarspel .....  
Infunctietreding : 04-10-2002 .....  
Titel : Algemeen directeur .....  
Bevoegdheid : Alleen/zelfstandig bevoegd .....

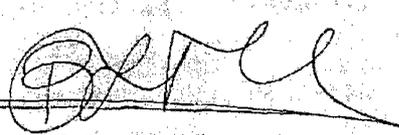
Alleen geldig indien door de kamer voorzien van een ondertekening.

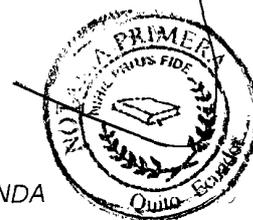
Dossiernummer: 37102732

Blad 00002

Alkmaar, 03-01-2006

Voor uittreksel

  
mw. mr. B.J.F. Heij  
Hoofd Wetsuitvoering



Número de expediente: 37102732

Página 00001

Extracto del registro mercantil de la Cámara de Comercio e Industria para Noordwest-Holanda

Persona Jurídica:

Forma Jurídica : Compañía Limitada  
Nombre : W.N. De Wit Holding B.V.  
Domicilio social : Oudkarspel  
Fecha de inscripción en el registro : 07-10-2002  
Acta de constitución : 04-10-2002  
Capital Social : EUR 90.000,00  
Capital Emitido : EUR 18.000,00  
Capital Pagado : EUR 18.000,00

Datos sobre la Compañía:

Nombre(s) Comercial(es) : W.N. De Wit Holding B.V.  
Dirección : Fonteinkruid 44, 1724XR Oudkarspel  
Teléfono : 0226-344333  
Fax : 0226-344327  
Fecha de Establecimiento : 01-07-2002  
La Compañía Limitada realiza  
actos de comercio desde : 04-10-2002  
Descripción de la Compañía : Sociedad de Holding (Tenedora de Acciones)  
Empleados : 0

Único accionista:

Nombre : de Wil, Wilfred Nicolaas  
Fecha y lugar de nacimiento : 04-03-1973, Alkmaar  
Dirección : Fonteinkruid 44, 1724XR Oudkarspel  
Único accionista desde : 04-10-2002

Director:

Nombre : de Wil, Wilfred Nicolaas  
Fecha y lugar de nacimiento : 04-03-1973, Alkmaar  
Dirección : Fonteinkruid 44, 1724XR Oudkarspel  
Fecha de inicio de funciones : 04-10-2002  
Cargo : CEO  
Poder : Sólo/ autónomo independiente

Válido solo si tiene una firma.

03-01-2006

Sigue página 00002.



NOTARIA  
PRIMERA



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

----GENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diez y seis de noviembre del año dos mil nueve; ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece el señor DOCTOR ANSCHARIUS RUDOLPHUS PETERS MULDER, con C.I. No. 171333624-4, por sus propios derechos. El compareciente es holandés e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, casado, plenamente capaz, y declara conocer el idioma holandés y el idioma castellano, a quien de conocer, doy fe; y, con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica en la que se lee: "A. R. PETERS", puesta en el documento que contiene la traducción del idioma holandés al idioma castellano del Extracto del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industrias de Noordwest, Holanda, de la Sociedad W. N. De Wit Holding B. V.; firma que la usa en todos sus actos públicos como privados; y, para constancia firma conmigo el presente documento; diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporada una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaría Primera del cantón Quito a mi cargo. **DE LO CUAL DOY FE. HAPT. No. 3.219.**



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171333624-4

ANSCHARTUS WIDOLEPHUS PETERS MULDER

FECHA DE NACIMIENTO: JULIO DE 1961

DEL PAIS: HOLANDA

REG. CIVIL EXT 19 2961 42513

QUITO RICHINCHA 1993

FIRMA DEL CEDULADO



HOLANDESA E234312222

MARIA ALEXANDRA WILLIAMS ZAMBRANO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ANTONEUS GERARDUS PETERS

JACOBA JOHANNA MULDER

QUITO 24 DE MARZO DE 1995

FECHA DE CADUCIDAD INDEFINIDA

FORMA CA 11916

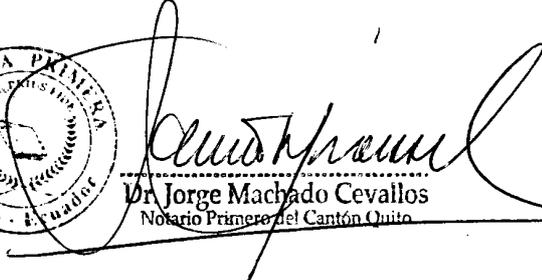
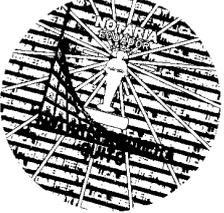


FIRMA DE LA NOTARIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN VIGENCIA A LA LEY DE MODERNIZACIÓN  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
 conforme con su original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_ Fojas útil(es)  
 Quito a, 16 NOV 2009

 Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó hoy ante mí el poder especial que confiere el señor WILFRED DE WIT, Representante Legal de W. N. DE WIT HOLDING B.V.; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada, en Quito, a dieciséis de noviembre del año dos mil nueve.-

Dr. Jorge Machado Cevallos  
 Notario Primero del Cantón Quito